

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Alcaldía	Es el órgano del GAD Municipal que actúa como gestor del desarrollo del cantón, en coordinación con personas e instituciones de la localidad, provincia, la región, el país y el mundo.	# de proyectos y/o convenios gestionados y firmados para obras en el cantón.	Al menos cuatro (4) proyectos y/o convenios gestionados y firmados para obras en el cantón hasta 2023.
PROCESOS ASESORES Y AGREGADORES DE VALOR				
2	Dirección de Procuraduría Sindica	Precautelar que las decisiones que adopten el Concejo Municipal, Alcalde, Vicealcalde, comisiones y las demás unidades administrativas y operativas del Gobierno Municipal, en el desempeño de sus funciones y actividades, se ajusten a las disposiciones legales vigentes y pertinentes; proporcionar asistencia legal a los niveles de decisión y obtener resultados óptimos en defensa de los intereses institucionales.	Porcentaje de ejecución Plan de Buen Gobierno Local con GAD parroquiales para una gestión participativa y eficiente del cantón.	80% de ejecución del Plan de Buen gobierno Local con los GAD parroquiales para impulsar procesos de participación ciudadana y organización social en el cantón al 2023.
3	Dirección de Gestión Financiera	Cumplir con las disposiciones legales y pertinentes, poniendo en funcionamiento y mantenimiento en la Municipalidad un conjunto de normas y procedimientos que integren y coordinen la Administración Financiera para lograr empleo eficiente, efectivo y económico de los recursos humanos, materiales y financieros.	Número de capacitaciones y asistencia técnica a equipo técnico administrativo y político del GAD cantonal.	Al menos seis (6) eventos de capacitación y asistencia técnica al equipo técnico administrativo y político del GAD cantonal al 2022.
4	Secretaría General	Proporcionar soporte técnico y administrativo al Concejo Municipal y sus comisiones, así como administrar el sistema de documentación y archivo como respaldo de la gestión municipal.	Número de capacitaciones y asistencia técnica a equipo técnico administrativo y político del GAD cantonal.	Al menos seis (6) eventos de capacitación y asistencia técnica al equipo técnico administrativo y político del GAD cantonal al 2022.
5	Dirección de Planificación	Asesorar a la administración superior (nivel gobernante) respecto de los objetivos, metas, políticas y estrategias del desarrollo local de manera integral, definiendo la orientación estratégica institucional en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a través de la permanente modernización de la estructura y gestión municipal, mediante la actualización prospectiva y permanente de los planes estratégicos de desarrollo.	Número de herramientas de gestión institucional elaboradas y actualizadas.	3 herramientas de gestión institucional elaboradas y actualizadas (PDOT, PUGS, PEI).
6	Dirección de Desarrollo Económico y Social	Promover procesos de desarrollo económico y emprendimiento en favor del desarrollo cantonal, así como la atención a grupos prioritarios a nivel cantonal.	# de proyectos y/o convenios gestionados y firmados en el ámbito económico.	3 proyectos de desarrollo social en ejecución por año y 4 proyectos de desarrollo gestionados.
7	Dirección Administrativa	Organizar, dirigir y ejecutar las labores administrativas para una eficiente gestión institucional.	Número de herramientas de gestión institucional elaboradas y actualizadas.	3 herramientas de gestión institucional elaboradas y actualizadas (PDOT, PUGS, PEI).
8	Dirección de obras públicas, transporte y mantenimiento vial	Asegurar que las decisiones, políticas y estrategias de gestión local se materialicen en la ejecución de las obras y de los servicios planificados, en todos los espacios del territorio cantonal.	# de proyectos y/o convenios gestionados y firmados para obras en el cantón.	Al menos cuatro (4) proyectos y/o convenios gestionados y firmados para obras en el cantón hasta 2023.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA: ya que el GPR es obligatorio para el gobierno central y el GAD no se cuenta con un sistema GPR.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/05/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. José Fernando Narváez	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			inarvaez@pimampiro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			062937-916	